



La Usal debatirá las enmiendas al Plan Estratégico el 3 de diciembre

E. A. S.
SALAMANCA

La Universidad de Salamanca ha convocado para las 9 horas del próximo 3 de diciembre una sesión ordinaria del claustro universitario en cuyo orden del día se contempla el debate de las enmiendas presentadas a la ponencia del Plan Estratégico General de la Universidad y la aprobación, "si procede, de la misma".

El orden del día de esta sesión del claustro también contempla la aprobación del Reglamento de la Unidad de Igualdad, la "aprobación de la protesta de Declaración Institucional del Claustro"; la segunda vuelta de la elección del Defensor del Universitario; la elección de "Instructores de Expedientes Disciplinarios e Informaciones previas"; la elección de un representante del sector de profesores doctores con vinculación permanente en la Comisión Económico-Administrativa; la elección de los miembros de la Comisión de Reclamaciones; y la presentación de informes de las comisiones delegadas del claustro.

Los miembros del claustro recibieron el borrador del Plan Estratégico el pasado 5 de junio, y el plazo de presentación de enmiendas estuvo abierto hasta el pasado 19 de octubre. El Consejo de Gobierno celebrado el pasado 16 de mayo decidió, a propuesta del rector, Daniel Hernández Ruipérez, retrasar la aprobación del Plan Estratégico hasta final de año para abrir un proceso de presentación de enmiendas. ■